

**MARÍA
ROSETE**COLUMNA
INVITADA

Un sendero a la igualdad

La igualdad de género es un tema de gran importancia en México y en el mundo. Hablar de igualdad, es hablar de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres para acceder a la educación, empleo, salarios justos, salud, participación política, sólo por mencionar algunas.

Asimismo, es hablar de erradicar la discriminación, los roles en función de género que, por años, han limitado el desarrollo de las mujeres. La búsqueda por la igualdad es la lucha de las mujeres, que ha sido liderada por diversos grupos y movimientos feministas a lo largo de la historia, visto como un proceso continuo y esencial para lograr una sociedad justa, permitiendo que las generaciones puedan acceder a diversos espacios en el ámbito social, laboral, político y jurídico, materializándose en el sufragio femenino; el Día Internacional de la Mujer, mismo que fue oficializado por la Asamblea General de las Naciones Unidas; la Carta de las Naciones Unidas, como el primer acuerdo internacional para afirmar el principio de igualdad entre mujeres y hombres; la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing.

Por su parte, México ha tenido avances significativos para cerrar la brecha de desigualdad y la violencia contra las mujeres; para muestra, un botón, en 2007 se aprobó la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la cual establece medidas para prevenir,

sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres; en 2012, se creó el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) con el objetivo de promover, coordinar y ejecutar políticas y programas para garantizar la igualdad de género en México, instituto que ha trabajado en coordinación con los tres poderes y órdenes de gobierno para fortalecer el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD 2020-2024); asimismo, en 2014, se incorporó a la Constitución el principio de paridad de género.

En esa tesitura, Estado y gobierno tenemos la obligación de trabajar en crear políticas públicas que atiendan a la realidad de las personas, colocando en el centro a las millones de niñas y mujeres que se han visto limitadas y obstaculizadas en sus metas debido a la falta de oportunidades de formación, desarrollo y la falta de apoyo para equilibrar responsabilidades laborales y familiares, para así cumplir con el objetivo 05 de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 y continuar en la construcción de una sociedad que no tenga lugar para la violencia, la discriminación e injusticia. Que la igualdad de oportunidades sea una realidad eliminando los roles de género que persisten en la sociedad, para que todas las mujeres vivamos una vida libre de violencia hasta que la dignidad se haga costumbre.

•Diputada Federal del Partido del Trabajo
María Rosete